



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret



SEMINARIO:

“La Carta Social Europea revisada y los derechos sociales en España: ¿una oportunidad regulatoria para luchar contra la pobreza?”.

Jueves 04 de abril de 2024

11.30h – 14h

La sesión se desarrollará presencialmente en el “*Saló de Graus*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, ubicada en la Av. Diagonal, 684, 08034 – Barcelona, España.

Este seminario forma parte de las actividades del proyecto de I+D+i 2021-2024, “Condicionantes regulatorios internacionales y comunitarios en un marco de gobernanza multinivel para la formulación de estrategias contra la pobreza en España” PID2020-117627GB-I00. Para más información al respecto véase: <https://twitter.com/VersusPobreza>.

<https://www.estrategiascontrapobreza.com/>

PRESENTACIÓN

La Carta Social Europea revisada, tras su ratificación y entrada en vigor en 2021, es, hoy, un instrumento fundamental para la protección y justiciabilidad de los derechos sociales en España, cuya aplicación se ve reforzada por las atribuciones del Comité Europeo de Derechos Sociales conforme al Protocolo Adicional a la Carta Social Europea en el que se establece un sistema de reclamaciones colectivas, ratificado y entrado en vigor en 2022 - tras ser admitida previamente su aplicación provisional-.

Hasta ahora, la Carta Social Europea ratificada por España en 1978 era el gran aliado en materia de derechos sociales. Pero, hoy en día, especialmente, la Carta Social Europea revisada es un tratado internacional que compromete de modo específico a los Estados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; en este sentido, es un tratado internacional que obliga a España a realizar una aproximación integral y a fijar prioridades para orientar la acción pública en esa dirección.

La intención de este seminario es dar a conocer la importancia de este tratado internacional y su impacto en la realidad social, tanto por su incorporación al derecho español como por la potencialidad del mecanismo de control -sobre todo, del sistema de reclamaciones colectivas- articulado a partir de las competencias del Comité Europeo de Derechos Sociales; así como comprobar la impregnación de la Carta en nuestros juzgados como herramienta fundamental de derechos humanos.

PALABRAS DE BIENVENIDA

A cargo del **PROF. DR. ANDREU OLESTI RAYO**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

PONENTES

DRA. CARMEN SALCEDO BELTRÁN, Profa. titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social de la Universidad de Valencia y miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales

DON XAVIER GONZÁLEZ DE RIVERA, Magistrado del juzgado de lo social número 3 de Barcelona.

DOÑA HONTANARES ARRANZ PEÑA, Activista y Miembro de la oficina jurídica de “Actuar Todas por la Dignidad” (ATD) Cuarto Mundo.

PRESENTADO POR: DR. JORDI BONET PÉREZ, Catedrático de Derecho internacional público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

DIRECCIÓN DEL SEMINARIO

A cargo de la **DRA. PEPA BURRIEL RODRÍGUEZ-DIOSDADO**
Profa. agregada de Derecho del trabajo y la Seguridad social de la Universidad de Barcelona.

REGISTRO Y RETRANSMISIÓN

En razón del límite de aforo presencial y de la retransmisión en vivo comuniquen la modalidad de asistencia a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/5uMmD1wyZNWEsqsv5>.